

6. TRABAJO COMUNITARIO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES 4º y 5º Ciclos

Docente Responsable: Prof. Adj. Mercedes Hernández

Equipo: Ayudantes Daniela Vera, Rosario Silva, Verónica Blanco.

Lugar dónde se desarrollará el trabajo de campo :

Montevideo: Casavalle, Villa García, Gruta de Lourdes, Capurro

Minas: Ciudad de Minas : Barrio Calcerrada

Horarios:

NOMBRE: SERVICIO “TRABAJO COMUNITARIO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES”

CUPOS: 20 estudiantes de 5to y 25 estudiantes de 4to

SEDE: Montevideo 2 grupos (abierto a Estudiantes de Intercambio)

4to Ciclo y 5to Ciclo				
Organización curricular :				Articulación con Pasantía de 4to con Taller Políticas Públicas (4)
PLENARIOS Lunes 19 a 20:30	Frecuencia quincenal		obligatorio	Participa todo el equipo docente- Coordina Referente del Servicio: Mercedes Hernández
GRUPOS TEORICO-PRACTICOS (2 opciones)	Frecuencia semanal 1h 30 Cupo: 22	1 grupo en Intermedio martes 15 30 a 17 hs	Inscribirse en uno de los grupos carácter obligatorio	Coordinado Daniela Vera
	Frecuencia semanal 1h 30 Cupo: 23	1 grupo en Nocturno Martes 20 30 con certificado laboral	Inscribirse en uno de los grupos carácter Obligatorio	Rosario Silva
SUPERVISIONES Villa Garcia Dias lunes o martes	semanal	Sub grupal	obligatorio	Co-coordinadas Daniela Vera- Verónica Blanco
SUPERVISIONES (Minas, Casavalle) Dias lunes o	semanal	Sub grupal	obligatorio	Co-coordinadas Mercedes Hernández-

martes				Rosario Silva-
SUPERVISIONES Gruta de Lourdes Dias lunes o martes	semanal	Sub grupal	obligatorio	Co-coordinadas Mercedes Hernández- Rosario Silva
Módulo de apoyo teórico	Ubicado en Mayo a julio	Alternativo al Plenario, mismo horario	Obligatorio para 5to , opcional 4to	Equipo docente- Coordina Referente del servicio
Trabajo en plataforma Moodle	De apoyo	foros		Verónica Blanco
Trabajo de Archivo	Disponibles todo el año	abierto	Individual o sub grupal	
Trabajo de campo : Minas, Casavalle, Gruta de Lourdes, Capurro Villa García, Piriapolis	Julio a Diciembre	Semanal	Subgrupal	Actividades: recorridos, observaciones, entrevistas, Elaboración de propuesta de trabajo, e implementación en modalidad talleres.

Resumen:

Trabajaremos a partir de la propuesta de reformulación del Plan de trabajo aprobada para el 2011, y su correspondencia con el Plan Bienal 2009-10. Se incorpora la convalidación con TAC y Taller Cuarto Ciclo.

En el transcurso de estos años hemos avanzado en la producción de sentido y sistematizaciones como soporte del trabajo del psicólogo en la Comunidad, en tanto rol facilitador de los procesos autogestivos y sus dificultades. Abordamos la concepción teórica del trabajo comunitario desde una concepción de facilitar y producir las condiciones de producción de salud colectivas con la construcción y apropiación de nuevos modos de “ser” y “estar” signados por la solidaridad y el compromiso desde la participación creativa y vivencial de los diversos grupos. Realizamos esta tarea desde una “Epistemología Convergente” y las reflexiones de ella derivadas ya que en la salud comunitaria están presentes, múltiples niveles de visualización de una muy compleja realidad. Asimismo trabajamos con la concepción de redes (sistematizada por E. Dabas y otros), que nos ayudan a pensar la estrategia de acción en la comunidad, que nos permite conectarnos e intervenir en ella a través de sus soportes vinculares. Asimismo abordamos la “Psicología Comunitaria” desde la concepción de la Psicología Política y Comunitaria latinoamericana organizada en torno a las producciones de Maritza Montero.

En relación a la metodología y sus recursos técnicos, entre diversas concepciones teóricas incorporamos aquellas que permiten la **expresión, circulación y apropiación** del saber grupal, el conocimiento y reconocimiento de los recursos y potenciales propios de la Comunidad, su colectivización y su viabilidad. Se trabaja desde la facilitación de formas de comunicación e integración en sus grupos de pertenencia y referencia, así como el acompañamiento y sostén de los niveles de problemática emergentes, facilitando la búsqueda de caminos resolutivos en el contexto de la vida cotidiana.

Esto nos lleva al **plano ético**, donde reconocemos que corresponde a los integrantes del Servicio y la comunidad, el deber y el derecho de co-pensar y formular sus propias propuestas, lo que nos

lleva a desplegar trabajos de co-gestión en los distintos momentos de intervención.

Jerarquizar el “disfrute” y la “creación” en los diferentes espacios formales y no formales, potenciando la capacidades y las fortalezas.

Objetivos formativos:

1-Aprendizaje y ejercicio del rol del psicólogo en el ámbito del trabajo comunitario.

2-Aprendizaje y ejercicio del uso de recursos técnicos metodológicos de intervención ,en grupos, organizaciones e instituciones, en el contexto comunitario.

3-Producción de conocimientos y praxis con profundas raíces éticas y conceptuales orientadas hacia la autonomía y autogestión de la Comunidad así como la del profesional.

4- Promover el aprendizaje de formas de conocer e intervenir en la Comunidad a partir enfatizando el trabajo en equipo, su integración y apertura a trabajar a terreno con diferentes actores comunitarios.

Evaluación:

La pasantía se aprobará mediante:

A – 80% de asistencia a todas las instancias propuestas: los grupos teórico-prácticos, los plenarios, el trabajo de campo y las supervisiones.

B- Asistencia y compromiso en el desempeño de las tareas de campo, así como en la planificación de las mismas.

C- Actitud ética y compromiso en el trabajo de a terreno y en su desempeño general .

D- Participación pertinente en las diferentes instancias de trabajo con evaluación continua grupal y sub-grupal.

E- Presentación y aprobación de un trabajo final grupal que de cuenta del proceso de intervención ,su fundamentación metodológica y de conceptualizaciones que hacen al ejercicio del rol del psicólogo en el trabajo psicológico en la Comunidad y los principios éticos del ejercicio del mismo . En la supervisión se manejarán pautas y criterios para su elaboración.

En situaciones que el trabajo final no alcance la calificación de 6, y si el desempeño de los pasantes es adecuado, el mismo contara con la posibilidad de reelaboración, contando con una semana como mínimo de plazo y con orientación especifica y señalamientos respecto a su re elaboración.